

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN ALMERÍA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 402468
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO MIXTO (SERVICIO Y SUMINISTRO)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO
DENOMINACIÓN: CONTRATO MIXTO DE TALLER MECÁNICO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA D.T.
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
ÓRGANO PROPONENTE: SERVICIO DE GESTIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Asimismo, en cumplimiento de la Cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el contrato arriba referenciado, donde se dispone que la Mesa de contratación será designada por el órgano de contratación, cuya composición se publicará en su perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la misma para la apertura del sobre electrónico único.

Y en uso de las facultades conferidas en el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA Extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022), del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y de las competencias delegadas en materia de contratación administrativa recogidas en la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2022), modificada por la Orden de 12 de septiembre de 2023 (BOJA núm. 180 de 19/09/2023).

RESUELVO


Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA:

Titular: D. José Antonio Aliaga Mateos.
Secretario General Provincial.

Calle Arapiles, 10-12
04001 Almería
Tfno.: 950 01 10 00



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO	11/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFP7TJRCG4LM6M29HKSEFNDF4	PÁG. 1/2	



Suplente: D^a Paz Gil Picón.
Servicio de Gestión.

VOCALÍAS:

Titulares:

- Un representante del
Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Un representante de la
Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D^a Paz Gil Picón.
Servicio de Gestión.
- D^a Isabel M^a Guillén Robles
Negociado Gestión Económica.

Suplentes:

- Un representante del
Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Un representante de la
Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. José Rodríguez López.
Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.

SECRETARÍA:

Titular: D^a María Dolores Morales Luque
Sección de Gestión Económica.

Suplente: D. José Rodríguez López
Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.

En Almería, a la fecha de la firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL

P.D. Orden de 21/11/2022, BOJA nº 227, de 25/11/2022

Fdo: Antonio B. Mena Rubio

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO BARTOLOME MENA RUBIO	11/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFP7TJRCG4LM6M29HKSEFNDF4	PÁG. 2/2

